

AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: FABIO DE JESUS GIRALDO DUQUE
EJECUTADO: JOHN EDUAR ARIAS SANCHEZ
RADICADO: 630014003008-2020-00318-00

Teniendo en cuenta el correo que antecede, allegado por el apoderado del demandado, téngase en cuenta la CONSIGNACIÓN DE DEPÓSITO JUDICIAL realizada a favor del demandante, por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS SIETE MIL PESOS (\$1.707.000.00) moneda corriente, del Banco agrario de Colombia, correspondiente al pago del canon de arrendamiento del mes de Noviembre a diciembre de 2021.-

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 01
DE DICIEMBRE DE DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b835d6fdf588a8de746b0375e6bbebf52fc922e7dc359b1dece95fe7f92444a**

Documento generado en 30/11/2021 09:30:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>